

EXP-UNC: 0017801/2011

CÓRDOBA, 28 Septiembre de 2012.

VISTO:

Que por Resoluciones del H.C.S N° 491/2011 y 570/2011, se llamó a concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura: **Programación en Nutrición** de la Escuela de Nutrición;

CONSIDERANDO:

- Que el Jurado integrado por las Señoras Profesoras Mgter. Mónica Elena COUCEIRO (Salta), Lic. Ana Claudia MOOS (Córdoba) y Mgter. Maria N. BORSOTTI (Córdoba), se expidieron por unanimidad proponiendo el siguiente orden de mérito: 1º) Lic. Ana Lía GONZÁLEZ.

- El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 99), aprobado por el H.C.D en sesión del día 20 Septiembre de 2012;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado respectivo y por lo tanto **designar por concurso** a la Señora Licenciada **Ana Lía GONZÁLEZ** (Leg. 23628) en el cargo de **Profesora Adjunta - Dedicación Semiexclusiva** en la Asignatura: **Programación en Nutrición** de la Escuela de Nutrición; desde el día de la fecha y por el término de cinco (5) años de acuerdo al art. 64 del Estatuto Universitario, **dándosele de baja en igual cargo que venía desempeñando interinamente.**

ARTÍCULO 2º: La Sra. Licenciada **Ana Lía GONZÁLEZ** (Leg. 23628) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

ARTÍCULO 3º: Imputar el egreso a Código 110, un (1) cargo.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

Prof. Méd. **ROBERTO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRICO**
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°
GLI.PP/mia

820